



Quiénes somos

Plan de Acción de Educación Ambiental

Carpeta informativa del CENEAM

Formación ambiental

Recursos

Artículos de opinión

Programas de educación ambiental

Grupos de trabajo

Centro de Documentación CENEAM

Catálogo Biblioteca

Fototeca

Directorio Centros de Documentación

Exposiciones del CENEAM

Itinerarios

EA en otras unidades del ministerio

Días mundiales y fechas destacadas

I Residencia Literatura y Medio Ambiente CENEAM 2023



Lugar de celebración: CENEAM – Valsaín, Segovia.

Fechas: 27 nov - 5 dic 2023 (9 días)

Número máximo de participantes: 10 personas

Marco del proyecto

Acción recogida en el Programa de trabajo para el año 2023 del PAEAS: Programa de fomento de la creación literaria sobre temática ambiental.

Objetivo específico PAEAS:

2.2. Impulsar el desarrollo de líneas de investigación y de innovación que contribuyan a la mejora de las intervenciones educativo-ambientales.

Acción PAEAS:

2.2.3. Conexión de los programas de EAS con museos, centros culturales y de arte para incluir la dimensión artística y creativa en la construcción de nuevas narrativas ambientales y sociales.

Objetivos

- Fomentar nuevas narrativas ambientales en formatos literarios como catalizadoras de la educación ambiental para la sostenibilidad.
- Apoyar el trabajo creativo en materia de literatura y medio ambiente.
- Fomentar un espacio de inspiración e intercambio.
- Realizar una publicación final.
- Difusión de los trabajos en los medios de comunicación y publicación del CENEAM-OAPN.

Descripción

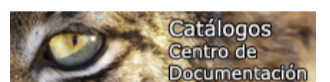
El CENEAM ofrece un espacio de trabajo, alojamiento y manutención para la creación literaria en temas ambientales, donde cada residente podrá desarrollar individualmente su proyecto literario. El centro de documentación del CENEAM estará a su disposición. Con motivo de su participación en la Residencia, cada participante elaborará, además (y aparte del proyecto literario en el que trabaje durante su estancia), un texto que deberán entregar en un plazo de dos meses y que se incluirá, con los del resto de participantes, en una publicación digital editada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales y se difundirá a través de los medios del OAPN-CENEAM.

La Residencia creativa se realiza con la finalidad de que diez escritoras/es trabajen durante nueve días en sus proyectos literarios de temática medioambiental, enmarcados en la misión del PAEAS. A tal fin, pone a su disposición sus instalaciones y el Centro de Documentación en Valsaín, Segovia.

Las personas participantes seleccionadas dispondrán, a lo largo de nueve días de alojamiento y manutención en pensión completa, zona de trabajo, y acceso al Centro de Documentación del CENEAM.

La participación en esta Residencia de Literatura y Medio Ambiente no incluye retribución. Tampoco incluye los traslados, de ida y de regreso, de las personas participantes entre sus localidades de origen y el CENEAM ubicado en Valsaín (Segovia).

Acceso directo



Durante su estancia en el CENEAM con motivo de esta Residencia de Literatura y Medio Ambiente, deberán además participar en al menos una actividad pública en el entorno de Valsaín, que será organizada y programada previamente en colaboración con el CENEAM.

Asimismo, durante su estancia, también en colaboración con el CENEAM, las personas participantes dispondrán de recursos para la redacción de un texto literario de entre 18.000-20.000 caracteres, sobre sostenibilidad, que deberán entregar posteriormente en un plazo máximo de 2 meses, y que se integrará en una publicación digital que será editada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales. Los textos presentados serán revisados por los coordinadores de esta Residencia Creativa.

Bases de selección de participantes

Solicitudes:

Podrá concurrir a la presente convocatoria individualmente cualquier escritor/a español/a, mayor de dieciocho años, con al menos una obra publicada en las lenguas del territorio español, de temática medioambiental y en cualquier género literario.

Para solicitar la Residencia, en concurrencia competitiva, cada candidata/o presentará un único proyecto de creación literaria, a desarrollar, iniciar o completar durante su estancia en el CENEAM.

Las solicitudes se remitirán al CENEAM en forma de documentos de texto (formatos .doc, .docx, .odt o .pdf). Incluirán los siguientes apartados:

- **Currículo** con una extensión máxima de 2 páginas; incluirá nombre completo, DNI y datos de contacto.
- **Memoria** de proyecto. Incluirá una descripción del proyecto literario a desarrollar, iniciar o completar durante la residencia con una extensión máxima de 2 páginas. Su contenido deberá permitir al comité de valoración disponer de una idea lo más aproximada posible del plan a perseguir.
- Muestra de **trabajos** literarios: selección de textos del solicitante, como muestra representativa de su obra (extensión máxima: 10 páginas).
- **Carta** de motivación para solicitar esta Residencia (extensión máxima: 1 página).

Una vez preparados todos estos documentos, se enviarán en un único e-mail a la dirección de correo electrónico doc.ceneam@oapn.es antes de las 24:00h del día 15 de septiembre de 2023. En este correo deberán indicar en el 'asunto': "*I Residencia de Literatura y Medio Ambiente CENEAM 2023*".

En el caso de que la candidatura no incluya toda la documentación requerida, la participación será desestimada y la/el solicitante descartada/o de la convocatoria.

Los proyectos presentados serán sometidos a un proceso de selección por un Comité de Valoración designado por el CENEAM, que elegirá –de manera debidamente justificada– las mejores candidaturas a esta Residencia, según los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación máxima
Número de obras publicadas	2 puntos
Interés, calidad y viabilidad del proyecto creativo	4 puntos
Idoneidad de la carta de motivación	3 puntos

Obligaciones de las personas seleccionadas:

Las personas que resulten beneficiarias de esta convocatoria tendrán la obligación de cumplir los siguientes requerimientos:

- Comunicar por escrito, en el plazo de 15 días naturales desde la comunicación de la concesión de la Residencia, la aceptación de la misma y de las bases que la regulan. De

no hacerlo se entenderá que renuncia a su plaza, pasando a concederse a una persona suplente.

- Una vez adjudicada la plaza en este programa, si se quisiera renunciar a la misma, esto deberá comunicarse con una antelación mínima de 20 días previos al comienzo de la actividad para poder ofrecérsela a las personas en lista de espera. El incumplimiento de este plazo (excepto casos de fuerza mayor) será motivo para no considerar futuras solicitudes en este programa.
- Destinar la Residencia a trabajar en el proyecto presentado con la solicitud.
- Participar en al menos una actividad pública en el entorno de Valsaín, que será organizada y programada previamente en colaboración con el CENEAM.
- Participar en las actividades que el CENEAM organice en el marco de este proyecto.
- Presentar a la organización de la Residencia, en un plazo máximo de dos meses tras la finalización de la actividad, un texto literario de 18.000-20.000 caracteres, sobre sostenibilidad que se integrará en una publicación que será editada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- Si en el futuro, el trabajo literario desarrollado durante el programa en la Residencia llegase a ser publicado en otros medios, se deberá hacer constar que dicho trabajo "fue impulsado en la I Residencia de Literatura y Medio Ambiente del CENEAM 2023".

La concurrencia a esta beca supondrá la total aceptación de estas bases.

Agenda de procedimientos y participación:

Del martes, 1 de agosto de 2023, al viernes, 15 de septiembre de 2023: Convocatoria para que las/los escritores/as presenten sus candidaturas.

Hasta el viernes, 15 de septiembre de 2023 a las 24:00 h: Recepción de candidaturas en el correo electrónico doc.ceneam@oapn.es.

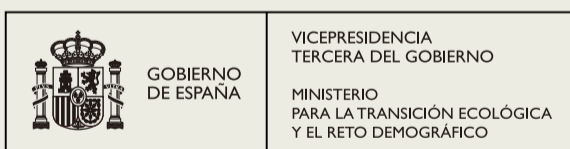
A partir del domingo, 1 de octubre las personas seleccionadas serán informadas de manera individual.

Martes 7 de noviembre: último día para comunicar la imposibilidad de asistir a la Residencia.

Del domingo, 27 de noviembre, a martes, 5 de diciembre de 2023: Participación de las personas seleccionadas en la Residencia de Literatura y Medio Ambiente.

Del martes, 5 de diciembre de 2023 al lunes, 5 de febrero de 2024: Envío de textos para su publicación en la obra conjunta que será publicada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

[Inicio](#) [Accesibilidad](#) [Mapa Web](#) [Guía de navegación](#) [Aviso legal](#)



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Plaza San Juan de la Cruz, 10 28071 Madrid (España)